

SESION DEL 1° DE JUNIO DE 1881.—ACTA N.º 32 APROBADA EL 8 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lucio.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada sin discusion.

Se dió cuenta con las siguientes publicaciones recibidas en los últimos quince días de Mayo:

Nacionales.—Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomo I número 26; La Escuela de Agricultura, vol. II número 22; Boletín del Consejo de Salubridad del Distrito Federal, tomo I núm 9; Boletín del Ministerio de Fomento, tomo VI números del 69 al 73.

Extranjeras.—The institution for the improved instruction of deaf mutes. New-York; Revista Médico-quirúrgica de Buenos Aires, año XVII núm. 24; Giornale della R. Academia di Medicina di Torino, año XLIV números 2 y 3; National Board of Health Bulletin, vol. II números 36, 37, 42, 44 y 46.

Se dió cuenta con dos Memorias sobre Tifo: núm. 1, Observaciones y Memoria, por Austasio Martinez; núm. 2, Escrito del Sr. Ignacio María Montaña.—Pasen á la Comision de Tifo.

A continuacion el Secretario que suscribe leyó varios párrafos de una carta particular del Sr. Mac-Gregor, de Córdoba, y en los cuales se habla de dos epidemias de viruelas: una á fines del año pasado con fatal carácter, siendo la mortalidad de 75%, y la otra en el presente año, presentándose con sus caracteres más variados: confluyente, confluentísima, difusa, hemorrágica, varioloide y varicela. Asegura además el Sr. Mac-Gregor, que el tifo se presenta en aquella localidad exactamente como se observa en México.—Pasen estos datos á la Comision de tifo.

El Sr. Labastida manda á la Academia una Memoria sobre los «Efectos de la peptona como agente alimenticio y reparador,» y suplica al Secretario que suscribe dé lectura.

El Sr. Soriano.—El Sr. Morales (de Puebla) me hizo el encargo de suplicar á la Academia se tenga por recibida su Memoria sobre «Tifo,» que ya ha concluido, y que no presenta en tiempo oportuno; el fijado en la Convocatoria, por no tenerla en limpio, pero que la mandará lo más pronto que le sea posible; el trabajo está concluido dentro del término de la Convocatoria.

El Sr. Presidente.—Creo que debe darse la resolucion cuando haya un número competente de socios. Soy de opinion de dejar pendiente este negocio, y no admitir el principio de resolver sola la Mesa cuanto asunto se presente á la Academia. En este momento solo el Sr. Martinez, además de la Mesa, se encuentra en sesion.

El Sr. Martínez opina también por dejarlo pendiente, para que en una sesión numerosa se resuelva convenientemente.

El Sr. Presidente hace ver la gravedad del negocio, y el mal inmenso que se sigue de no resolverlo; pero si es urgente, dice, la prudencia aconseja citar a los socios para discutirlo; de otro modo, la Mesa haría la votación por la Academia. Si hay sesión, continúa, es por mantener el fuego sagrado, sin el cual terminaría la Academia. Pide, sin embargo, la opinión de los socios.

El Sr. Andrade.—El negocio es de poca monta, y bien se puede dispensar tiempo cuando se solicita. El año pasado sucedió, que alguna Memoria llegó tarde, y no obstante la Academia la admitió. Hoy no se trata solamente de un premio sino de recoger datos para formar la Estadística del tifo, y se tiene que ser liberal admitiéndose los datos que se remitan hasta el momento en que la Comisión se reuna para principiar sus trabajos. Si la Memoria del Sr. Morales llega tarde, se consultará solamente recogiendo los datos que dé para la estadística; llegando antes, será mejor.—Respecto al número de socios que deba haber para tratarse cualquier asunto, pregunto yo, ¿cuántos socios deben formar el *quorum*? El Reglamento dice que la Academia estará constituida con los socios que haya. Somos, pues, Academia conforme a Reglamento. Si se da una resolución al negocio del Sr. Morales y los demás socios que no están presentes no quedan conformes, peor para ellos; ¿por qué no asisten?

El Sr. Presidente.—La cuestión no es esa; razones hay para que seamos Academia. ¿Se debe dar por recibida la Memoria aunque no la haya mandado? esto es lo que se debe resolver. Se trata de premios é intereses pecuniarios que los demás socios ignoran, y cuando se versan intereses la prudencia aconseja excitar a los socios, para que haya un número suficiente, no para dar el trámite que deba ser.

El Sr. Martínez.—Me sorprende que el Sr. Andrade, severo, estricto, riguroso siempre en la observancia del Reglamento, se aparte esta vez de lo justo, y acepte que se dé por recibido lo que no ha llegado. Si esta vez no se recibe el trabajo del Sr. Morales, vendrá el año entrante quizá más perfecto, y esto será una ventaja para la Academia. Existe, es verdad, un precedente, precedente que la Academia hizo mal en admitir. Yo estoy por cumplir lo establecido.

El que suscribe.—El Sr. Martínez se ha anticipado expresando mis propios razonamientos. Creo que la Academia no debe ver igual mérito, ni están en idénticas circunstancias el que oportunamente presenta su trabajo y el que lo manda después de tiempo. Si se ha señalado un plazo no lo debemos pasar. Creo que se debe resolver que vencido ese plazo, se presente ó guarde la Memoria para otra oportunidad.

El Sr. Andrade.—La Academia quiere formar la estadística del tifo de 1879—1880, si se resuelve el que se guarde la Memoria para otro año, los datos no serán ya oportunos. Es un acopio de observaciones que deben servir precisa-

mente en este año. Si las desechamos, de seguro no se formará la estadística. El año pasado no se hizo nada, y ménos se hará en éste si se desprecian los datos que se envían.

El Sr. Presidente.—La Academia ha establecido un plazo; si se llega vencido ese plazo, si se llega tarde, se ha perdido el derecho al premio. Que vengan las observaciones, que se aprovechen, pero no se premiarán.

El Sr. Martínez.—Hay aquí dos cuestiones: una que se refiere al premio y otra al tiempo que se ha de conceder. No sin injusticia se hace abstracción del tiempo. Si el Sr. Morales renuncia el premio, no hay dificultad en admitir en cualquiera época su Memoria; de lo contrario sería una verdadera injusticia que no debe obrar la Academia.

La Secretaría informa á los Sres. Ortega Reyes, Caréaga y López Muñoz, que llegan en esos Momentos, del asunto que se discute, y el Sr. Presidente manifiesta en pocas palabras el estado de la discusión.

Continuaron haciendo uso de la palabra en pró el Sr. Andrade, y en contra el Sr. Martínez y el Secretario que suscribe, exponiendo por ambas partes sus razones.

Los Sres. Ortega Reyes y Caréaga proponen una próroga como medio conciliador á la vez que justo. Esta idea es aceptada por el Sr. Soriano, quien manifiesta que la Comisión presentará dictámen en Setiembre, y concediendo la próroga tal vez se presentarán más trabajos, y se dejará siempre á la Comisión un tiempo muy suficiente. Por otra parte, dice el Sr. Soriano, el Sr. Morales quiere que se le tenga por presentado; si otros solicitaran lo mismo, también se les concedería.

El Sr. Presidente.—No se debe dar esa dispensa. Se trata de un contrato, y se perjudicarían los derechos de los que ya han presentado sus Memorias. Hay un compromiso y debemos cumplir lo que se ha anunciado.

Acto continuo la Secretaría preguntó: «Se obsequia la súplica del Sr. Morales.» El Sr. López y Muñoz pide votación secreta.

Se procedió á la votación secreta. Se recogieron ocho votos siendo ocho los votantes, y resultaron cinco por la negativa.—No se obsequia la súplica del Sr. Morales.

El que suscribe dió lectura al escrito del Sr. Labastida.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión, á la que concurrieron, además del Sr. Presidente, los Sres. Andrade, Caréaga, López Muñoz, Martínez, Ortega Reyes, Soriano y el primer Secretario.

FERNANDO MALANCO.